SOLICITUD DE SUPERVISOR DE FECHA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**OTROSI N° 001-ADICION EN TIEMPO Y VALOR**
CONTRATO OBRA PÚBLICA Nro.	**EDUH-IP-003-2026**
FECHA DEL CONTRATO	**JUNIO 12 DE 2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**INVITACIÓN PRIVADA**
OBJETO CONTRACTUAL	**"LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS SECCIONES CUADRADAS Y RECTANGULARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE TURBO"**
CAUSAL	**Artículo 38 del Acuerdo expedido por la Junta Directiva Nro. 002 del 16 de marzo del 2021. "Se contratará a través del procedimiento de Invitación Privada aquellos bienes, obras y servicios que requiera la EDUH TURBO, cuya cuantía sea superior a seiscientos (600) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes – SMMLV incluido IVA, hasta seis mil (6000) SMLMV incluido IVA, siempre y cuando no exista Contrato Marco a través del cual se pueda ejecutar el objeto requerido"**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N° 901.465.989-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**
CONTRATISTA	**INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S. Nit. N° 901.184.252-7 R./LEGAL. ELBIN ESTRADA ASPRILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.981.240, expedida en Turbo.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	**0057 DEL 19 DE MAYO DE 2026**
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	**0113 DEL 12 DE JUNIO DE 2026**
N° RUBRO PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	**2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($2.530.612.958.oo)**
PLAZO	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INICIO	**JUNIO 16 DE 2026**
FECHA PROBABLE DE TERMINACION	**SEPTIEMBRE 15 DE 2026**
OTROSI N° 001 DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR	**TREINTA (30) DÍAS**
LUGAR Y FECHA	**SEPTIEMBRE 9 DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGA N°001	**14 DE OCTUBRE DE 2026**
ADICION EN VALOR	**TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/L. ($380.000.000.oo)**
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION	**DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($2.910.612.958.oo)**

Entre los suscritos **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en el Municipio de Turbo, Antioquia, actuando en calidad de Gerente y/o Representante Legal de la Entidad de Derecho Público denominada **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DE DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO** con número de identificación tributaria Nit. N°

901.465.989-2, plenamente facultado para celebrar contratos de conformidad con el Acuerdo 001 del 16 de marzo de 2021 expedido por la Junta directiva de la Empresa de Desarrollo urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", Acuerdo del Concejo Distrital Nro. 001 del 16 de febrero de 2021, Acuerdo de la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" Nro. 002 del 16 de marzo del 2021, Decreto 031 del día Veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026) y Acta de Posesión número 018 de la misma fecha, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **CONTRATANTE** de una parte y otra parte la sociedad denominada **INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.**, identificada tributariamente con el **Nit. N° 901.184.252-7**, Representada legalmente por el señor, **ELBIN ESTRADA ASPRILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.981.240, expedida en Turbo; se ha convenido suscribir mediante este **OTROSI N° 001**, denominado **ADICION EN TIEMPO Y VALOR**, sustentada y justificada por el supervisor del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, y la cual hace parte integral del presente **OTROSI N° 001** denominado **ADICION EN TIEMPO Y VALOR**, consignados en las Cláusulas que se pactan a continuación, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", con número de identificación tributaria **Nit. N° 901.465.989-2**, representada legalmente por **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en el Municipio de Turbo, y la sociedad denominada **INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.,** identificada tributariamente con **Nit. N° 901.184.252-7,** representada legalmente por el señor **ELBIN ESTRADA ASPRILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.981.240, expedida en Turbo, celebraron el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, cuyo objeto contractual es: **"LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS SECCIONES CUADRADAS Y RECTANGULARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE TURBO"**, con un presupuesto por valor de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($2.530.612.958.oo)** y un plazo inicial de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

Que el Contratista de la obra, mediante oficio fechado el día Veintisiete (27) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), dirigido al Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", mediante la cual solicita Adición en valor y prorroga al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, manifiesta lo siguiente:

Turbo, Antioquia – 27 de agosto de 2026
Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"
***NIT:** 901.465.989-2*
***Dirección:** Carrera 15 diagonal 100-03 barrio Baltazar*
Turbo - Antioquia
Señor:
JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
GERENTE EDUH
Distrito de Turbo-Antioquia
REF. CONTRATO EDUH-IP-003-2026
***Asunto:** SOLICITUD DE ADICIÓN y PRORRGA*
Cordial Saludo
Respetado señor.

*Por este medio, **EL CONTRATISTA INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.**, identificada con **Nit 901.184.252-7**, y representada legalmente por el señor **ELBIN ASPRILLA ESTRADA** comedidamente informa que con el fin de prorrogar el contrato "LA CONSTRUCION DE ALCANTARILLAS SECCIONES CUADRADAS Y RECTANGULARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE TURBO.", de manera cordial y respetuosa nos dirigimos a ustedes, con el objetivo de solicitar adición presupuestal y prorroga, debido a:*

- *Las cantidades de obra contempladas inicialmente en el contrato no garantizan la correcta habilitación, transitabilidad y estabilidad de las vías en el sector santa fe la playa, la Malvinas y sector chococito.*
- *Mediante una visita técnica de inspección, se evaluaron directamente las condiciones reales del terreno y se recalcularon los volúmenes exactos requeridos para dar una solución definitiva a la problemática del sector.*
- *Se evidenció la urgencia de ejecutar mayores cantidades de obra para consolidar un sistema de drenaje eficiente y asegurar la durabilidad de la vía.*
- *Prorrogar el contrato en mención por Treinta (30) días más, para poder cumplir las condiciones contractuales.*

*Cantidades iniciales en la **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL SANTAFE LA PLAYA, LA MALVINAS, SECTOR CHOCOCITO Y CORREGIMIENTO EL DOS CALLE CEMENTERIO Y BARRIO CENTRO ENTRE CALLE 5 Y 6***

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/r.UNIT	V/r. PARCIAL
1	ATIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y Replanteo con topografia	DIA	5,00	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
1,2	Bombeo de Aguas nivel Freatico y escorrentia	Dia	10,00	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
1,3	Demolicion de alcantarilla existente incluyo botada de material	m3	25,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00
2	EXCAVACIONES, LLENOS Y PILOTES				
2,1	Excavacion Mecanica incluye botada	M3	15,00	$ 55.000,00	$ 825.000,00
2,2	Lleno y compactacion con material de prestamo, inlcuye acarreo	M3	7,00	$ 90.000,00	$ 630.000,00
2,3	Lleno y compactacion con material seleccionado, inlcuye acarreo	M3	7,00	$ 150.000,00	$ 1.050.000,00
2.4	suministro e instalcion de pilotes en madera	und	200,00	$ 20.330,00	$ 4.066.000,00
3	CONCRETOS				
3,1	Solado en Base en concreto E=0,05 M	M2	10,00	$ 45.000,00	$ 450.000,00
3,2	Concreto de 21 Mpa - 3500 PSI Impermeabilizado + formaleta +tacos y cerchas	M3	27,00	$ 1.263.000,00	$ 34.101.000,00
5	ACERO				
5,1	Suministro, figurada y amarre de acero 6000 PSI 420 Mpa	Kg	4500,00	$ 11.235,00	$ 50.557.500,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 97.429.500
A.U. 30%					$ 29.228.850
VALOR TOTAL					$ 126.658.350

Se establecieron en el item 2,2 y 2,3 solo 7 m3, en el cual se hace necesario mayor cantidad para la habilitación de la vía.



*Cantidades actualizadas en la **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL SANTAFE LA PLAYA, LA MALVINAS, SECTOR CHOCOCITO Y CORREGIMIENTO EL DOS CALLE CEMENTERIO Y BARRIO CENTRO ENTRE CALLE 5 Y 6**.*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/r.UNIT	V/r. PARCIAL
1	ATIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y Replanteo con topografia	DIA	5,00	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
1,2	Bombeo de Aguas nivel Freatico y escorrentia	Dia	10,00	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
1,3	Demolicion de alcantarilla existente incluyo botada de material	m3	25,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00
2	EXCAVACIONES, LLENOS Y PILOTES				
2,1	Excavacion Mecanica incluye botada	M3	15,00	$ 55.000,00	$ 825.000,00
2,2	Lleno y compactacion con material de prestamo, inlcuye acarreo	M3	35,00	$ 90.000,00	$ 3.150.000,00
2,3	Lleno y compactacion con material seleccionado, inlcuye acarreo	M3	35,00	$ 150.000,00	$ 5.250.000,00
2.4	suministro e instalcion de pilotes en madera	und	200,00	$ 20.330,00	$ 4.066.000,00
3	CONCRETOS				
3,1	Solado en Base en concreto E=0,05 M	M2	10,00	$ 45.000,00	$ 450.000,00
3,2	Concreto de 21 Mpa - 3500 PSI Impermeabilizado + formaleta +tacos y cerchas	M3	27,00	$ 1.263.000,00	$ 34.101.000,00
5	ACERO				
5,1	Suministro, figurada y amarre de acero 6000 PSI 420 Mpa	Kg	4500,00	$ 11.235,00	$ 50.557.500,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 104.149.500**
A.U. 30%					**$ 31.244.850**
VALOR TOTAL					**$ 135.394.350**

Por otro lado, se hace necesario la construcción de nuevas alcantarillas en el sector chococito, que contempla estas cantidades y condiciones.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/r.UNIT	V/r. PARCIAL
1	ATIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y Replanteo con topografia	DIA	5,00	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
1,2	Bombeo de Aguas nivel Freatico y escorrentia	Dia	30,00	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00
2	EXCAVACIONES, LLENOS Y PILOTES				
2,1	Excavacion Mecanica incluye botada	M3	100,75	$ 55.000,00	$ 5.541.250,00
2,2	Lleno y compactacion con material de prestamo, inlcuye acarreo	M3	120,00	$ 90.000,00	$ 10.800.000,00
2,3	Lleno y compactacion con material seleccionado, inlcuye acarreo	M3	120,00	$ 150.000,00	$ 18.000.000,00
2.4	suministro e instalcion de pilotes en madera	und	300,00	$ 20.330,00	$ 6.099.000,00
3	CONCRETOS				
3,1	Solado en Base en concreto E=0,05 M	M2	77,50	$ 45.000,00	$ 3.487.500,00
3,2	Concreto de 21 Mpa - 3500 PSI Impermeabilizado + formaleta +tacos y	M3	46,35	$ 1.263.000,00	$ 58.541.944,50
3,4	suministro, transporte e instalacion de tuberia reforzada en concreto de 36", incluye atraque	und	10,00	$ 1.200.000,00	$ 12.000.000,00
5	ACERO				
5,1	Suministro, figurada y amarre de acero 6000 PSI 420 Mpa	Kg	3860,50	$ 11.235,00	$ 43.372.672,56
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 162.592.367**
A.U. 30%					**$ 48.777.710**
VALOR TOTAL					**$ 211.370.077**

Por lo anterior, se requiere realizar adición de Recursos al contrato EDUH-IP-003-2026, por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/L. ($380.000.000) y PRORROGARLO POR TREINTA (30) DIAS MAS, quedando como fecha de terminación el día 14 de octubre del 2026.
Sin otro asunto al cual referirme, le(s) agradezco.
Atentamente,

ELBIN ASPRILLA ESTRADA
Contratista

Que el Supervisor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", mediante solicitud del día Primero (1) del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), considera conveniente aprobar la solicitud realizada por el Contratista*, exponiendo lo siguiente:*

***Aprobar la adición en tiempo al Contrato EDUH-IP-003-2026 por un término** de **un (1) mes** más. Por lo tanto, el plazo total del presente contrato sería de **cuatro (04) meses**, contados a partir de la fecha de las actividades, La adición en tiempo y recursos se requiere debido a las condiciones climáticas presentadas durante la ejecución de la obra, principalmente por la presencia de lluvias, las cuales han afectado el normal desarrollo de las actividades y generado dificultades para mantener el cronograma inicialmente establecido.*

Adicionalmente, las condiciones encontradas en campo hacen necesario fortalecer y/o adecuar el sistema de drenaje, con el fin de garantizar una adecuada evacuación de las aguas y evitar afectaciones en las actividades ejecutadas. Por lo anterior, se requiere evaluar la asignación de recursos económicos adicionales para cubrir las actividades y mayores cantidades de obra que resulten necesarias, así como una ampliación del plazo contractual que permita ejecutar dichas actividades de manera adecuada, garantizando la calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad de la obra. La adición deberá estar soportada técnica, administrativa y presupuestalmente, de acuerdo con las necesidades reales evidenciadas durante la ejecución del contrato. Las cantidades de obra contempladas inicialmente en el contrato no garantizan la correcta habilitación, transitabilidad y estabilidad de las vías en el sector santa fe la playa, la Malvinas y sector chococito.

Mediante una visita técnica de inspección, se evaluaron directamente las condiciones reales del terreno y se recalcularon los volúmenes exactos requeridos para dar una solución definitiva a la problemática del sector.

Se evidenció la urgencia de ejecutar mayores cantidades de obra para consolidar un sistema de drenaje eficiente y asegurar la durabilidad de la vía.

Prorrogar el contrato en mención por un (01) mes más, para poder cumplir las condiciones contractuales.

*Por lo anterior, se requiere realizar prorroga al contrato **EDUH-IP-003-2026,** por **un (01) mes** más.*

*Del mismo modo, Como se evidencia, se establecieron en el item 2,2 y 2,3 solo 7 m3, en el cual se hace necesario mayor cantidad para la habilitación de la vía. Cantidades actualizadas en la **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL SANTAFE LA PLAYA, LA MALVINAS, SECTOR CHOCOCITO Y CORREGIMIENTO EL DOS CALLE CEMENTERIO Y BARRIO CENTRO ENTRE CALLE 5 Y 6.***

por otro lado, se hace necesario la construcción de nuevas alcantarillas en el sector chococito, que contempla estas cantidades y condiciones.

Que, teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas y sustentadas por el Contratista de la obra mediante oficio fechado del día veintisiete (27) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), se requiere realizar ADICIÓN en VALOR **al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL**

MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), por un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/L. ($380.000.000.oo)**. Quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR: Para todos los efectos legales, el presente contrato incluida la adición tiene un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($2.910.612.958.oo).**

Que, teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas y sustentadas por el Contratista de la obra mediante oficio fechado del día veintisiete (27) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), se requiere realizar prorroga al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, por un periodo de TREINTA (30) DÍAS más; Quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del presente proceso contractual será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, teniendo como fecha probable de terminación el día catorce (14) de octubre de 2026.

En virtud de lo anterior;

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR a la **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR:** para todos los efectos legales, la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/L. ($380.000.000.oo).** el cual quedara de la siguiente manera: **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR**: Para todos los efectos legales, el presente contrato incluida la adición tiene un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($2.910.612.958.oo).**

CLÁUSULA SEGUNDA: **ADICIONAR** tiempo a la **CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para todos los efectos Adicionar el plazo de **TREINTA (30) DÍAS** al contrato, el cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**, El plazo de ejecución del presente proceso contractual será de **CUATRO (4) MESES**, siendo su nueva fecha de terminación el día Catorce (14) de Octubre de 2026.

CLAUSULA TERCERA: ADICIONAR a la **CLÁUSULA CUARTA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente adición en valor al contrato, se imputarán a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números: 0057 DEL 19 DE MAYO DE 2026 Y **0100 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, con rubro presupuestal número: **2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION** y Compromisos Presupuestales números: 0113 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 Y **0182 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera – Oficina de Tesorería de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", con vigencia del año 2026.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS CONTRACTUALES. El contratista se compromete a ampliar las pólizas establecidas en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la presente ADICION EN TIEMPO Y VALOR, para lo cual deberá aportar el anexo modificatorio para su aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: **DOCUMENTOS**. Hacen parte integral de la modificación: **1)** Solicitud del Contratista de la obra con oficio fechado del día veintisiete (27) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026). **2)**. Solicitud de aprobación de adición y prorroga de fecha Veintisiete (27) de Agosto de 2026.

CLÁUSULA SEXTA: **VIGENCIA DE ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-003-2026, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

CLÁUSULA SEPTIMA: **PERFECCIONAMIENTO**. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma por las partes en el Distrito de Turbo, Antioquia, a los Nueve (9) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

Por la Entidad Estatal,

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
Gerente General de La EDUH TURBO
Contratante

Por el Contratista,

ELBIN ESTRADA ASPRILLA
R/L. INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.
Contratista

Elaboró: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerencia de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO